



Recibe Cámara de Diputados certificado “Calidad Ambiental” por parte de la Profepa



La Cámara de Diputados obtuvo el Certificado “Calidad Ambiental” que emite la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), luego de someterse de manera voluntaria a un proceso de auditoría oficial, para verificar que cumple con la normatividad mexicana en materia ambiental.

Para ello, las instalaciones de la Cámara de Diputados fueron objeto de exhaustivas auditorías en los rubros de: aire, agua, suelo y subsuelo, residuos (peligrosos, de manejo especial y sólidos urbanos), energía, recursos naturales, vida silvestre, recursos

forestales, riesgo ambiental, así como gestión ambiental y emergencias ambientales.

Además, se realizó un estudio de ruido perimetral, para verificar los decibeles existentes al interior y exterior de la Cámara y con ello el cumplimiento de límites máximos permisibles establecidos en la normatividad. El resultado arrojado fue positivo.

También se reforzaron medidas de seguridad contra incendios; se formalizaron señalizaciones en la planta de emergencia de energía de acuerdo a la normatividad, entre muchas otras prácticas que ya han quedado calificadas y verificadas bajo las leyes ambientales.

Al respecto, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que con ello se dio un paso importante en el compromiso con el medio ambiente y las buenas prácticas sustentables que contribuyen a tener un mundo mejor para esta y las próximas generaciones.

Manifestó que la certificación otorgada por la Profepa constituye una base y un estímulo para que las futuras legislaturas sigan trabajando en profundizar una gestión ambiental adecuada y con principios de sustentabilidad.

Aseguró que la Cámara de Diputados cumplió más allá de la exigencia de la ley con los niveles de emisiones de la atmósfera, descargas de aguas residuales, manejo de residuos peligrosos, la contaminación de suelo y subsuelo y ruido. También con aspectos no normados ambientalmente como el riesgo, seguridad, atención de emergencias y capacitación de personal en materia ambiental.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/recibe-camara-de-diputados-certificado-calidad-ambiental-por-parte-de-la-profepa/>